

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 392 23 de marzo de 2018 PNL/001958-01. Pág. 51694

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001958-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Óscar Álvarez Domínguez, D. Fernando Pablos Romo, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Consolación Pablos Labajo y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, para instar a la Junta para que ponga en marcha un Plan de Empleo específico en las comarcas productoras de pizarra, con especial atención a la formación y reciclaje de los trabajadores del sector, para su tramitación ante la Comisión de Empleo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de marzo de 2018, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/001950 a PNL/001973.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de marzo de 2018.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Óscar Álvarez Domínguez, Fernando Pablos Romo, Pedro González Reglero, Consolación Pablos Labajo y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Empleo:

ANTECEDENTES

España es el primer país productor y exportador de pizarras para cubiertas del mundo, y su liderazgo es tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo. Dentro de las Comunidades Autónomas, Galicia ocupa el primer lugar, seguida de Castilla y León en la que el grueso de su producción se concentra en las comarcas de La Cabrera y El Bierzo en León, la comarca de Aliste en Zamora y la comarca de Bernardos en Segovia.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 392 23 de marzo de 2018

PNL/001958-01. Pág. 51695

El liderazgo mundial de España y como consecuencia de Castilla y León en el sector de las pizarras para cubiertas unido a la incidencia de la actividad económica vinculada a la explotación, elaboración y comercialización de la pizarra en la vida económica y social, no sólo de estas comarcas, sino del conjunto de la Comunidad Autónoma, tiene el suficiente peso como para darle el calificativo de sector estratégico.

El hecho de concentrarse un volumen tan importante del total de la actividad en tan solo cuatro comarcas hace especialmente sensible a estas zonas a los vaivenes del sector, ya que constituye la pizarra el principal motor económico y por lo tanto el principal generador de empleo de estas zonas.

En consecuencia, la paralización de la construcción se traduce en la industria pizarrera en destrucción de empleo y así estamos asistiendo en los últimos años al cierre de las empresas más débiles o la presentación de varios Expedientes de Regulación de Empleo.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.º- La puesta en marcha de un Plan de Empleo específico en estas comarcas, similar al concebido para la minería del carbón.
- 2.º- Potenciar la formación de trabajadores en las comarcas productoras de la pizarra prestando especial atención a conseguir una mano de obra especializada.
- 3.º- Facilitar el reciclaje de trabajadores del sector, tutelando su formación e incorporación a una nueva actividad en la comarca donde está desarrollando su trabajo".

Valladolid, 5 de marzo de 2018.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: Óscar Álvarez Domínguez, Fernando Pablos Romo, Pedro Luis González Reglero, María Consolación Pablos Labajo y Laura Pelegrina Cortijo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-024587